ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	☐X	NÚMERO:		CMC-036-2025	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		21/07/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				MINIMA CUANTÍA	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				21/07/2025	
OBJETO: "SUMINISTRO DE VÍVERES PARA DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER LEGAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"					
ENTIDAD CONTRATANTE:				MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		IVAN DARIO LEZCANO LORA	
		NIT		15402363	
VALOR [$]:		INICIAL:		VEINTI DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/C ($ 22.906.611)	
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		TOTAL:		VEINTI DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/C ($ 22.906.611)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:		01166	
		FECHA:		19/07/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		CIENTO SESENTA (160) DÍAS	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				21/07/2025	31/12/2025
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			15/10/2025		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			N/A		

SUPERVISOR	NOMBRE:	**JORGE HERNAN RESTREPO**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Entre los suscritos a saber, **NOREIDA PUERTA ALCARAZ**, mayor y vecina de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.093.752, en su calidad de Secretaria General y Servicios Administrativos, según Decreto de Nombramiento No. 125 del 06 de agosto de 2024 y Acta de Posesión No. 027 del 07 de agosto de 2024, facultado por el

Decreto de Delegación número 025 del 01 de enero de 2024, expedido por el Alcalde de Municipio, y facultado por la Constitución Política, Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en la materia, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA** con NIT 890.907.569-1, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte, y de otra parte **IVAN DARIO LEZCANO LORA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 15.402.363, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y IVAN DARIO LEZCANO LORA se celebró el contrato CMC-036-2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VÍVERES PARA DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER LEGAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA", y cuya fecha de terminación se estipuló para el 31/12/2024 o hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento numero dos- con dos (2) pagos, de fecha 23/09/2025 y 23/10/2025, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes desembolsos por parte del Municipio de Santa Fe de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
Pago No.1 / Desembolso	02476	23/09/2025	$15.492.750
Pago No.2 / Desembolso	02788	23/10/2025	$7.411.628
VALOR TOTAL			$22.904.378

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor inicial del contrato	$22.906.611
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	$0
Valor total del contrato	$22.906.611

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor pagado a la fecha	$ 22.904.378
Valor que falta por pagar/desembolsar	$0
Valor no ejecutado	$2.233
Valor a reintegrar (si aplica)	$2.233
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

El contratista ejecutó los saldos correspondientes al contrato

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	46.66%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	99.99%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes Conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Que de acuerdo a la naturaleza de este contrato con base a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1860 de 2021, y por tratarse de un contrato Mínima Cuantía no fue obligatoria la constitución de garantías, no obstante, el contrato estuvo bajo la supervisión del Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, quien verificó la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento general de las obligaciones en virtud de él contraídas.

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Multas y sanciones:

No aplica.

5. Anexos:

Informe de seguimiento final, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos y actas de entrega de los vivieres como anexo de la presente acta de liquidación.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

1. Dar por terminado el Contrato No. CMC-036-2025, al que se refiere el presente documento.
2. Dar por liquidado el Contrato No. CMC-036-2025, al que se refiere el presente documento.
3. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.
4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.
5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025.

NOREIDA PUERTA ALCARAZ
Secretaria General y Servicios Administrativos
CONTRATANTE

IVAN DARIO LEZCANO LORA 15402363-A1
CONTRATISTA

JORGE HERNAN RESTREPO BRAN
Secretario De Desarrollo Rural y Medio Ambiente
SUPERVISOR